

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)


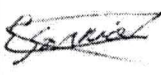
En San Bernardo 30 de Abril del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Adelanto Los Rieles de Padre Hurtado establecida con fecha 27 de Febrero de año 2024, informa que con fecha 27 de Abril del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 28

Presidente: Glady's Jorquera Morales
 Secretario: Maria Muñoz Briones
 Tesorero: Maria Carvajal Lobos
 Director Suplente: Elisna Olea Muñoz
 Director Suplente: Roxana San Martín Silva
 Director Suplente: Jennifer Pinto Arce

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN. ✓
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. ✓
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. ✓
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Delia Diaz Garcia</u>		
2	<u>Elisa Garcia Conaño</u>		
3	<u>Roxen Contreras Conrea</u>		<u>Roxen Contreras</u>